

INTRODUCCIÓN

Toda organización es como un violín, concebido éste como un sistema en donde cada una de sus partes son de relevante importancia, ya que cumplen una función específica e indispensable. Para su óptimo desempeño se requiere ser llevadas a un alto nivel de eficiencia en lo individual, y contribuir, así, con el buen funcionamiento de las demás.

Hay que entender perfectamente el desempeño y las posibilidades de cada una de sus partes para poder tomar decisiones e intervenir con mayor efectividad. No solamente es necesario tener un gran conocimiento del sonido como producto final, sino además se requieren conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, materiales adecuados y una idea clara de la estética tanto sonora como plástica.

Si bien es indispensable una buena formación como músico instrumentista, la educación en laudería exige una serie de cualidades que son propias de la disciplina, además de la musical. La laudería en los últimos años se ha profesionalizado debido a que los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos se han incorporado en su currículo.

La educación en laudería busca desarrollar una agudeza auditiva y visual, en donde la precisión, como condición para la perfección, se convierte en un ejercicio continuo. En este sentido, las cualidades como la constancia, la perseverancia, la disposición en el seguimiento de instrucciones, la disciplina y el compromiso son herramientas que permiten el dominio de gestos y técnicas otorgadas por docentes, para que, como egresadas/os, comprendan que la calidad sólo se adquiere con el aprendizaje permanente.

De la misma forma, la Escuela de Laudería como una organización que se encarga de este tipo de educación singular, deberá reconocer, comprender y manejar las cualidades que le permitan aprender como institución, a partir de la conformación y fortalecimiento de su comunidad, además de buscar permanentemente una mejora continua.

Misión:

Formar profesionales de nivel licenciatura en la construcción y reparación de violines, violas y violonchelos, bajo parámetros tradicionales; capacitados con bases en la restauración, conservación y documentación de estos, a través de conocimientos, habilidades y destrezas técnicas, musicales y científicas.

Visión:

Ser una institución educativa posicionada y consolidada en la formación de lauderos, reconocida a nivel nacional e internacional por la competencia de sus egresados y comprometida con la actualización constante, para lograr la transformación social a través de la cultura de los instrumentos musicales de cuerda frotada.

Propósito General:

Proveer los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarios en el desarrollo de la laudería para lograr una sólida educación integral a través de disciplinas con bases técnicas, artísticas, científicas y humanísticas.

Propósitos Particulares:

- Proporcionar una educación técnica, artística, científica y humanística, basada en los valores de honestidad y compromiso.
- Impulsar, promover y difundir la investigación científica, histórica y artística, como un área sustantiva en el desarrollo y proyección de la Escuela.
- Desarrollar proyectos de extensión académica.

- Crear programas de vinculación e intercambio con instituciones y talleres de laudería en el mundo.
- Generar, gestionar y consolidar un programa de titulación a través del establecimiento de líneas temáticas de investigación y proyectos de gestión para desarrollar la laudería.
- Promover la revisión y actualización constante del plan de estudios y programas de asignatura en función del aprendizaje de las y los alumnos, los contenidos de las disciplinas involucradas y la atención a las necesidades profesionales.
- Desarrollar un programa de capacitación y especialización para establecer mejores prácticas docentes.
- Establecer la concepción estética del sonido y de la plástica constructiva como principios que rigen toda la actividad del laudero.

PROYECTO ACADÉMICO:

Fortalecimiento Institucional de la Escuela de Laudería

ÁMBITOS PRIORITARIOS:

- Esquema curricular,
- Profesional,
- Formativo del Alumnado,
- La Escuela como Organización.

DIAGNÓSTICO: Cuantitativo

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Registro e implementación de la enmienda. - Cursos y talleres de capacitación docente realizados por personal altamente calificado - Eficiencia terminal de 50% aprox. y 35 títulos entregados. Las/os egresadas/os se están estableciendo en diversos lugares, tanto local como nacional e internacionalmente. - Diagrama de flujo y Manual de Procedimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Todo un equipo externo de apoyo para realizar cambios (SGEIA). - Docentes que puedan acompañar y orientar a otros colegas. - Orquestas, músicos, intercambios, visitas. Especialistas o compañeros que comparten conocimientos o vivencias. - Instituciones especializadas en asesoría a través de vinculación (CIIDET) 	<ul style="list-style-type: none"> - No tenemos la actualización del plan de estudio y el Reglamento está incompleto o inconcluso. - Carencia de cursos de capacitación, actualización y especialización insuficientes. - Bajas, deserción, retraso o falta de cumplimiento, asistencia, puntualidad, ineeficacia de servicio social y titulación. - Carencia para identificar los diversos procesos y procedimientos. Ubicación y delimitación de áreas de responsabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyos insuficientes. - Plazos restringidos. - Falta de recursos. - Falta de medio superior. - No hay tránsito de instrumentos importantes. - Lejanía de instituciones afines. - Falta de registros y procedimientos actuales. - Falta de apoyo o de recursos.

Cualitativo

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Mayor adaptación a las actuales necesidades. - Mayor comprensión y mejores herramientas para su ejercicio docente. - Mejores condiciones de docentes, contenidos y procedimientos. - Diagrama de flujo efectivo. - Mejor función, mayor organización y eficiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo calificado en el tema. - Docentes con gran experiencia y conocimientos en su área de especialidad. - Recibir información u orientación de calidad por parte de especialistas con amplia y vasta experiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura de un plan de estudios no actualizado que no permite determinar los alcances o motivos con las necesidades actuales, además de imposibilitar metas con la realidad actual. - Lineamientos poco claros que generan confusión. - Se han visto elementos generales en términos de capacitación pedagógica y falta pasar al nivel intermedio tanto de capacitación pedagógica y la realización de cursos de especialización. - Falta de claridad de principio, falta de entusiasmo o compromiso, procesos poco claros o definidos del servicio social y la titulación. - Vinculación y comunicación ineficiente e insuficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación deficiente y seguimiento no fluido. - Ineficiencia de operación. - Propuestas pobres o actividades que no satisfacen las necesidades. - Trámites fastidiosos, largos y confusos (SGEIA-DGP). - Respuestas tardías.

PLANTEAMIENTO:

Objetivo general:

Implementar mejores prácticas en la gestión escolar.

Objetivos particulares:

- 1 Evaluar los diferentes aspectos curriculares.
- 2 Promover la capacitación profesional docente y el intercambio entre pares.
- 3 Sostener el desarrollo formativo de las y los alumnos
- 4 Promover el desarrollo organizativo de la Escuela
- 5 Implementar un semestre con la actividad de ajuste y montaje
- 6 Promover y establecer una Asociación Civil

Objetivo particular 1:

Evaluar los diferentes aspectos curriculares.

Metas

Corto plazo:

- Pronunciar la filosofía institucional.
- Analizar el plan de estudios y el reglamento.
- Acordar resoluciones y replanteamientos.
- Ejecutar sus registros.

Mediano plazo:

- Implementar el plan de estudios y aplicación de reglamentos.

Largo plazo:

- Evaluar la buena operatividad o eficiencia de acuerdo con los cambios realizados y los resultados esperados.

Líneas de acción:

- Unificar el criterio, revisar y/o determinar la filosofía institucional: la Visión, la Misión, los Valores, la Filosofía y los Objetivos de la Escuela concebida como organización.
- Convocar reuniones para identificar los puntos a modificar dentro del plan de estudios y del reglamento, con base en la filosofía institucional.
- Establecimiento de acuerdos de solución.
- Revisión por parte de la SGEIA y registro.
- Poner en práctica el plan de estudios y aplicación del reglamento.
- Supervisión del plan de estudios y del reglamento.

Objetivo particular 2:

Promover la capacitación profesional docente y el intercambio entre pares.

Metas

Corto plazo:

- Identificar necesidades de capacitación e intercambio a través de reuniones colegiadas para establecer estrategias conjuntas y poner en marcha actividades resolutivas.

Mediano plazo:

- Aplicación, revisión, seguimiento y rectificación de las tareas planeadas.

Largo plazo:

- Institucionalización de las buenas y nuevas prácticas para lograr la mejora continua.

Líneas de acción:

- Realizar reuniones colegiadas para establecer estrategias conjuntas y poner en marcha actividades resolutivas, precisando tareas, responsables y tiempos.
- Continuar el Programa de Formación Docente
- Aplicar, dar seguimiento, revisar y rectificar las tareas planeadas.
- Realizar el trabajo colegiado y sostenido de adaptación para establecer la práctica de la mejora de manera habitual y disciplinada, pero reflexiva.

Objetivo particular 3:

Sostener el desarrollo formativo de las y los alumnos

Metas

Corto, mediano y largo plazos:

- Comunicación continua directa e indirecta.
- Constante supervisión de los servicios ofrecidos.
- Atender los aspectos cognitivos, afectivos, sociales y personales de cada alumna y alumno como condiciones para su formación.

Líneas de acción

- Establecer planes de conversación directa con las y los alumnos e indirecta a través de las y los docentes.
- Revisar, con cada responsable, los diferentes servicios ofrecidos al alumnado.
- Levantar encuestas de satisfacción.
- Rectificar, calibrar, reelaborar y aplicar

Objetivo particular 4:

Promover el desarrollo organizativo de la Escuela

Metas

Corto plazo:

- Ubicar, delimitar, definir y elaborar los procedimientos para que todos ellos cuenten con un diagrama de flujo, especificando tareas, responsables y recursos.

Mediano plazo:

- Aplicar y verificar la efectividad de los procedimientos. Supervisión y seguimiento de los establecidos.

Largo plazo:

- Institucionalización de las buenas y nuevas prácticas para lograr un mejor funcionamiento.

Líneas de acción

- Establecer y supervisar plan de actividades.
- Concentrar reuniones con las áreas o personal involucrado en los diferentes procedimientos.
- Capacitar sobre temas organizacionales, en específico, sobre la elaboración de procedimientos.
- Elaborar diagramas de flujo prototipo de manera colaborativa.
- Simular ejemplos para su aplicación y corrección, en su caso
- Implementar periodo de prueba supervisando la calibración y/o rectificación del procedimiento.
- Respetar disciplinadamente el plan de actividades en el cumplimiento tanto de los procedimientos como de su seguimiento.
- Generar hábitos de trabajo efectivos a través de la disciplina.

Objetivo particular 5:

Implementar un semestre con la actividad de ajuste y montaje

Metas:

Corto plazo:

- Establecer las técnicas y procedimientos de cada proceso.

Mediano plazo

- Fortalecer las prácticas constantes de cada uno de los aspectos.

Largo plazo

- Desarrollar las habilidades con base en la experiencia adquirida.

Líneas de acción

-Dar seguimiento a cada uno de los aspectos del ajuste

-Establecer parámetros de acuerdo a las necesidades que requiera cada instrumento

Objetivo particular 6:

Promover y establecer una Asociación Civil

Metas:

Corto plazo:

- Redactar y protocolizar los estatutos de la A.C.

Mediano plazo:

- Formalizar legalmente el acta constitutiva

Largo plazo:

- Inscribir en el registro público para darle así formalidad legal ante terceros.

Líneas de acción

-Elegir un nombre y registro

-Elaborar el acta constitutiva

-Protocolizar ante notario

-Inscribir en el registro público y obtener el R.F.C

Etapas para realizar:

I.- Iniciación: Diagnóstico y planeación

II.- Implementación: Ejecución y evaluación

III.- Institucionalización: Rectificación, reelaboración y mejora como hábito.

Instancias:

- Internas:
 - Todas las áreas que conforman a la Escuela.

- Externas:
 - SGEIA,
 - Proveedores,
 - SEP,
 - Secretaría de Cultura,
 - Gobierno del Estado y Municipio de Querétaro,
 - Instituciones de Educación Superior y de Investigación,
 - Escuelas de música,
 - Orquestas,
 - Comunidad musical en general.

CRONOGRAMA:

Plazo	Años	Corto	Mediano		Largo
		1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Ámbitos y actividad					
Esquema curricular					
- Unificar el criterio, revisar y/o determinar la filosofía institucional: la Visión, la Misión, los Valores, la Filosofía y los Objetivos de la Escuela concebida como organización.	X				
- Convocar reuniones para identificar los puntos a modificar dentro del plan de estudios y del reglamento, con base en la filosofía institucional.	X				
- Establecimiento de acuerdos de solución.	X				
- Revisión por parte de la SGEIA y registro.	X				
- Poner en práctica el plan de estudios y aplicación del reglamento.	ReFIEL ¹	PELL ²			
- Supervisión del plan de estudios y del reglamento.		X	X	X	X
- Revisión de la vigencia y rectificación, en su caso.		X	X	X	X
Ámbito profesional					
- Realizar reuniones colegiadas para establecer estrategias conjuntas y poner en marcha actividades resolutivas, precisando tareas, responsables y tiempos.	X				
- Continuar el Programa de Formación Docente	X	X	X	X	X
- Aplicar, dar seguimiento, revisar y rectificar las tareas planeadas.		X	X	X	X
Ámbito formativo					
- Establecer planes de conversación directa con las y los alumnos e indirecta a través de las y los docentes.	X	X	X	X	X
- Revisar, con cada responsable, los diferentes servicios ofrecidos al alumnado.	X	X	X	X	X
- Levantar encuestas de satisfacción.	X	X	X	X	X
- Rectificar, calibrar, reelaborar y aplicar	X	X	X	X	X
Ámbito de la Escuela como organización					
- Establecer y supervisar plan de actividades.	X	X	X	X	X
- Concentrar reuniones con las áreas o personal involucrado en los diferentes procedimientos.	X				
- Capacitar sobre temas organizacionales, en específico, sobre la elaboración de procedimientos.	X				
- Elaborar diagramas de flujo prototipo de manera colaborativa.	X				
- Simular ejemplos para su aplicación y corrección, en su caso	X				
- Implementar periodo de prueba supervisando la calibración y/o rectificación del procedimiento.	X	X	X	X	X
- Respetar formal y rigurosamente el plan de actividades en el cumplimiento tanto de los procedimientos como de su seguimiento.	X	X	X	X	X
- Generar hábitos de trabajo efectivos a través de la disciplina.	X	X	X	X	X

¹ Reglamento de Funcionamiento Interno de la Escuela de Laudería

² Plan de Estudios de la Licenciatura en Laudería

Resultados esperados

A corto plazo,

- presentación del acta de principios institucionales,
- realización de minutos de reuniones sobre los diferentes tópicos, elaboración de planes de trabajo para cada proyecto o programa, evaluación de instrumentos producidos por cada alumna/o (cuantitativa y cualitativamente) en el ciclo correspondiente, elaboración y presentación de hojas de cotejo, elaboración de encuestas,
- Elaborar los procesos de supervisión y retroalimentación permanentes

A mediano plazo,

- presentación de diagramas de flujo,
- reglamento y plan de estudios actualizados,
- aplicación de hojas de cotejo,
- aplicación de encuestas

A largo plazo:

- Presentación de informes
- Aplicación de encuestas
- Verificaciones aleatorias permanentes de procesos de supervisión y retroalimentación.

Mecanismos de seguimiento y evaluación:

- Establecer equipo específico de seguimiento y evaluación.
- Determinar los criterios e indicadores, con parámetros de eficacia (cantidad), eficiencia (calidad), operatividad, etc.
- Calendarios de seguimiento y de evaluación
- Registros de verificación de datos
- Elaboración de reportes: datos, interpretación de resultados, puntos críticos y propuestas de retroalimentación.

Se entregarán informes anuales con las evidencias de los resultados logrados.